

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 029  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 09:00 Horas del martes 12 de Septiembre de 2017, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde señor **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- MIGUEL VARGAS AVILA
- NORMA TORRES FUENTES
- LUÍS SANHUEZA ZURITA
- VICTOR CHANDIA ARCE
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal señorita Lucy Cartes Ramírez.  
También se encuentra presente el señor Juan Godoy Bustos Administrador Municipal

**TABLA.-**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA**

**2.2.- RECIBIDA**

**2.3.- ANÁLISIS.**

**3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

**4.- CUENTA COMISIONES.**

**5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

**6.- ASUNTOS NUEVOS.**

**7.- INCIDENTES.**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

**1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 027 (04.09.2017)**

Pendiente para la próxima sesión

**2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 028 (11.09.2017)**

Pendiente para la próxima sesión

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA**

**No hay**

**2.2.- RECIBIDA**

1.- Invitación Comunidad Escolar Actividad Programa de Fiestas Patrias.

## **2.3.- ANÁLISIS.**

El señor Alcalde señala que sería bueno que los concejales pudieran participar en las actividades que está desarrollando la comunidad escolar.

## **3.- CUENTA PRESIDENTE.**

El Alcalde informa que llegó la resolución de la demanda efectuada en contra el municipio por el fallecimiento de una persona tras sufrir un accidente en el campeonato de baby futbol realizado en el gimnasio municipal bajo el programa de aniversario de la comuna, comenta que la demanda interpuesta inicialmente era por 90 millones, que se apeló y se presentaron todos los antecedentes y los Tribunales resolvieron que el municipio deberá pagar una indemnización de \$30.000.000.-

También informa sobre la demanda por la deuda que mantiene la empresa Maderera Río Itata II S.A., por el no pago de las patentes, comenta que se iniciaron dos demandas por \$50.000.000 cada una, la primera se ganó y en la segunda la empresa había solicitado la posibilidad de llegar a un acuerdo de pago, pero en vista que eso no pasó el abogado siguió adelante con ésta causa y basado en que el tribunal confirmara que efectivamente esa deuda es posterior a la resolución del sindico, comenta además que hay patentes que no cubrió la demanda que son alrededor de \$80.000.000.- por lo que habría que iniciar nuevamente una demanda, de modo de no seguir perdiendo más semestres sin pago de patentes, por lo que solicita la opinión y aprobación al Concejo para el inicio de éste nueva demanda.

El Concejal Miguel Vargas consulta si ésta demanda se hará a los antiguos dueños o a los actuales.

El Alcalde responde que la demanda tendría que realizarse a los dueños actuales.

El Concejal Víctor Chandia dice que independiente de quienes sean los dueños se debe actuar de acuerdo a lo que la ley señala, que no hay que olvidar que son recursos que están considerados en el presupuesto anual y que van generando un déficit al no estar, por lo que hay que luchar por recuperarlos, consulta respecto si ésta tercera demanda la realizaría el mismo abogado y si se le pagara de acuerdo al resultado

El Alcalde responde que la haría el mismo abogado que realizó las otras demandas, y que éste tercer juicio se pagaría con recursos municipales, que corresponden a un porcentaje del total del monto a demandar, el que se deberá ver en su momento.

El Concejal Eric Bühring señala que éste es un tema normativo, que se debe realizar porque de lo contrario se estaría afectando el presupuesto.

La Concejal Norma Torres dice que independiente que la empresa haya cambiado de dueños e incluso su nombre la deuda se mantiene, y ellos saben que deben cancelar de forma semestral las patentes.

Luego de conversar y analizar el señor Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes iniciar una nueva demanda en contra de la empresa Maderera Río Itata S.A por el no pago de patentes comerciales.

El señor Alcalde recuerda que en el verano, en el periodo de incendios, se desarrolló una actividad en la comuna con el fin de reunir fondos para ir en ayuda de los damnificados, donde se reunió el monto de \$1.040.600, pero al momento de coordinar la entrega de éstos fondos señalaron que desde el Gobierno ya había llegado mucha ayuda para todas las personas que habían sido afectadas, a raíz de esto sugiere al Concejo que estos recursos puedan ser entregados a Bomberos de la comuna de

Trehuaco, considerando que ellos fueron quienes estuvieron trabajando duramente en el combate de los incendios, y requieren de ingresos para ésta nueva temporada que se viene, además es una institución con escasos recursos.

El Concejal Raúl Espejo dice que considera que está bien que estos recursos sean entregados a Bomberos de Trehuaco.

El Concejal Luís Sanhueza dice que comparte ésta decisión, que está bien que se haya pensado en Bomberos, ya que es una institución de escasos recursos.

El Concejal Víctor Chandia señala que más que dar la aprobación o autorizar el hacer llegar éstos recursos, que no son platas de las arcas municipales, es voluntad de las personas que organizaron y trabajaron detrás de toda ésta actividad, ellos vendrían siendo quienes puedan decidir el mejor futuro o destino de esos recursos, sin embargo agradece la consulta al Concejo, y que se haya pensado en una institución como lo es Bomberos, sugiere que sería bueno requerir la necesidad que ellos tienen y tratar de colaborar con ella y no entregarles la plata.

El Concejal Eric Bühring menciona que quiere hacer un punto en relación con Bomberos, comentando que la semana pasada le correspondió en un acto en la Gobernación representar a la Diputada en dicha actividad, donde participaron 10 compañías de Bomberos de la zona a las cuales se les entregó un bono para reponer gastos de implementación que ocuparon en los incendios, señalando que concuerda con lo que planteó el Concejal Víctor Chandia, ya que no siempre el tema es plata, también puede ser en la entrega de equipamientos o implementación, que es la necesidad que siempre está.

#### **4.- CUENTA COMISIONES.**

La Concejal Norma Torres solicita que se pueda dejar coordinada una reunión de comisión de agricultura para el día 25 de Septiembre a las 10:00 hrs., en la oficina de los Concejales.

El Concejal Eric Bühring respecto a la comisión de infraestructura, obras y tránsito señala que se comenzó a trabajar en base a lo que establece la ley, sobre el funcionamiento de las comisiones, es decir con la presencia de al menos dos Concejales para que la comisión tenga validez y en ese sentido agradece a la Concejal Norma Torres por su participación en la reunión de la comisión, como también señala que participará en la comisión de agricultura, comenta que ese es el modo que se debe trabajar para ir funcionando, informa que en dicha comisión se está trabajando en una propuesta que será un gran aporte al desarrollo del municipio como lo es el tema del plan regulador que se entregará de forma formal al Alcalde a través del Concejo.

El Alcalde dice que le parece muy bien ésta propuesta de un plan regulador, recordando que se han hecho diversos intentos en conseguir recursos para reactivar el tema en la comuna, pero que ha sido complejo por el costo que esto conlleva, y que como administración se está intentando no sólo tener un plan regulador urbano sino que además contar con uno rural, que implique poder normar las plantaciones forestales, el cuidado de los humedales de los ríos y de muchas otras cosas que involucra la comuna.

El Concejal Víctor Chandia agrega que dado la multitud de funciones que cumple el secretario que se nombró para la comisión de turismo solicita se pueda ver la posibilidad de asignar otro secretario para poder trabajar en la comisión.

## **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

El señor Juan Godoy informa que dentro del Acto Oficial el comité a cargo de las fiestas patrias estuvo analizando cual sería la idea central de éste nuevo aniversario de Chile y se pensó en el hito histórico que es la creación de la Región de Ñuble, y dentro de éste contexto existen dos instancias relevantes para poder resaltar; la primera tiene que ver con el acto oficial donde se propone al Alcalde y a éste Concejo declarar al señor Herex Fuentes hijo Ilustre de la comuna, quien es el último presidente de la agrupación ciudadana de Ñuble Región, durante los últimos 6 años, como un reconocimiento al trabajo que desarrolló para que Ñuble se transformara en Región, y lo segundo es que el desfile se abre con Lautaro y con 21 niños con los escudos de las 21 comunas que conforman la nueva Región de Ñuble.

El señor Alcalde señala que se había pensado en realizar un reconocimiento.

El Concejal Eric Bühring señala que en su opinión Trehuaco podría hacer una excepción y sería importante que la comuna pudiera relevantar aquello que un hijo de Trehuaco fue capaz de lograr y trabajar por ese gran objetivo que es la creación de la Región Ñuble, y que es un tema que impactó a toda la región.

El Concejal Víctor Chandia señala que está absolutamente de acuerdo que el señor Herex Fuentes sea declarado hijo ilustre de la comuna, agregando que hay que hacer un buen análisis de la situación, porque tampoco pueden estar todos los años nombrando hijos ilustres sin tener una especie de protocolo base.

El Alcalde menciona que el señor Herex Fuentes nació en la comuna y esto sería la forma de poder compensar y reconocer el trabajo que realizó.

Después de analizar el tema el señor Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes declarar al señor Herex Fuentes Mardones Hijo Ilustre de la comuna de Trehuaco.

## **6.- ASUNTOS NUEVOS**

No hay

## **7.- INCIDENTES.**

No hay

Sin más temas que tratar y siendo las 10:00 Horas se levanta la sesión.

**Lucy Cartes Ramírez**  
Secretaria Municipal

**Luís Cuevas Ibarra**  
Alcalde

**ACUERDOS**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Septiembre 12 del 2017

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes, presentar demanda en contra de la empresa Maderera Río Itata S.A por el no pago de patentes comerciales.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes declarar al señor Herex Fuentes Mardones Hijo Ilustre de la comuna de Trehuaco.

**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**